

CLÍNICA MACSALUD

CONVOCATORIA PARA CUBRIR LA PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL

REQUISITOS GENERALES:

1. Título Profesional Universitario a nombre de la Nación de Asistentente Social
2. Experiencia mínima de dos (02) años en cargos similares
3. Manejo de herramientas informáticas.
4. Deberá prestar servicios de forma presencial.

REQUISITOS DESEABLES:

1. Especialización o diplomados en temas afines a las funciones del puesto.
2. Capacidad de manejo del idioma inglés a nivel intermedio preferentemente u otro idioma a nivel básico.

FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO:

1. Gestionar y realizar la vigilancia de la salud de los trabajadores de la empresa en el marco de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y demás normas complementarias de la materia.
2. Planificar, programar, ejecutar, supervisar y evaluar el plan de medicina ocupacional anual.
3. Realizar los análisis epidemiológicos en conjunto con la responsable de Epidemiología y Estadística, con el fin de elaborar proyectos y programas.
4. Promover y desarrollar programas de higiene y seguridad ocupacional en el centro de trabajo.
5. Promover, velar y desarrollar la organización de servicios de salud ocupacional y protección del trabajador.
6. Promover normas para la identificación, control de factores de riesgo en coordinación con el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo para la protección de la salud de los trabajadores.
7. Realizar el registro de sustancias peligrosas y exposición a estas, así como actividades en la empresa consideradas como de alto riesgo.
8. Elaborar estándares de calidad y normalización de salud y seguridad ocupacional en conjunto con el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
9. Realizar seguimiento y vigilancia al trabajador al ser detectado con la infección de cualquier enfermedad contagiosa.
10. Reporta al Director Médico en cuestiones técnicas proporcionándole la información necesaria de sus actividades relacionadas a la salud de los trabajadores.
11. Ejecuta las medidas correctivas que fueran necesarias para el logro de los objetivos, planes, programas, metas y presupuestos establecidos en lo referente a salud ocupacional y emanadas por sus jefaturas.
12. Asegurar que el desarrollo de programas y planes que dirijan las actividades y el uso de los recursos, se lleven a cabo conforme la estrategia, políticas, procedimientos y normas establecidas.
13. Elaborar, revisar y/o modificar planes, protocolos y documentos orientados a la vigilancia de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para dar cumplimiento a la normativa vigente.
14. Elaborar, revisar y/o modificar el Plan para la vigilancia, prevención y control de enfermedades infecciosas en el centro de trabajo de acuerdo a las normas vigentes.
15. Realizar la vigilancia médico ocupacional de enfermedades infecto contagiosas, para salvaguardar la salud y bienestar de los trabajadores.
16. Coordinar la realización de pruebas de descarte para la detección de enfermedades infecto

contagiosas, cuando se presenten posibles casos para la atención y seguimiento de los mismos de acuerdo a los protocolos establecidos.

17. Capacitar y sensibilizar en temas referentes a enfermedades infecto contagiosas, a las diferentes áreas de la clínica para fomentar la prevención de contagio.
18. Reportar oportunamente la identificación de un trabajador o prestador de servicio que presente síntomas o sospecha de enfermedades infecto contagiosas.
19. Supervisar al personal de la Clínica Mac Salud en las actividades a desarrollar para dar cumplimiento al Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de enfermedades infecto contagiosas.
20. Atender la urgencia y emergencia de los trabajadores de acuerdo a la normativa laboral vigente, así como brindar atención médica en los casos que se requieran.
21. Realizar las demás funciones que le sean encomendadas por sus jefaturas.

SE EVALUARÁ LAS SIGUIENTES COMPETENCIAS:

1. Capacidad de análisis y síntesis.
2. Capacidad de planificación y/o organización.
3. Capacidad de comunicación efectiva.
4. Capacidad de orientación a resultados.
5. Capacidad de trabajo bajo presión.
6. Habilidad de toma de decisiones.
7. Habilidad de trabajo en equipo.
8. Proactividad e iniciativa
10. Resolución de conflictos.
11. Resiliencia e inteligencia emocional.

SE OFRECE

- Remuneración acorde al mercado.
- Todos los beneficios acordes a ley.
- Beneficios de descuentos internos.

CRONOGRAMA:

Publicación de bases:	18/01/2023
Entrega de CVs	Hasta el 23/01/2023
Evaluación de CVs y consultas	23/01/2023
Entrevista personal y evaluación:	24/01/2023
Publicación de resultados:	25/01/2023

NOTA: La entrega de CV no documentado deberá incluir una declaración jurada de veracidad de la información, la cual se adjunta al presente. Forma de postulación al correo electrónico gestionhumana@macsalud.com o con entrega física en la oficina de Gestión Humana de la clínica Macsalud 4to piso.

Cusco, 18 de diciembre de 2022.



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Yo _____, con número de DNI _____, declaro bajo juramento, la veracidad de la información consignada y que los documentos presentados son copia fiel del original.

En el caso de no ser cierta la manifestación antes señalada, yo asumo las consecuencias legales que pudieran derivarse de mi actuación, y la clínica Macsalud, conforme a la normativa vigente, no reconocerá validez alguna de la documentación adjunta a los efectos para los que ha sido presentada.

Cusco, de _____ de 2023.

Firma y huella